

de los Repartos Secretarías y Censurales.
 Igualmente se abona á Juan P.
 Navarro veinte y dos pesetas cincuenta cen-
 timos que se le adelantan por el trabajo
 empleado en esta Secretaría como escri-
 biente temporero en el mes de Abril ul-
 timo

Que tambien se pague las cincuenta pe-
 setas que se adelantan á Justín Mar-
 tinez Sanchez por trabajo invertido co-
 mo escribiente temporero en esta Secreta-
 ria en los meses de Febrero y Marzo
 del año proximo pasado

Que tambien se pague á Roman Lopez
 Martines, nueve pesetas cincuenta centi-
 mos que se le adelantan por conclusion
 varios papeles para este Ayuntamiento
 de la Estacion de Calaspada.

Igualmente se acordó que el Recaudador
 que obtenga los recibos á nombre del Contri-
 buyente Don Manuel Anaraga y Torres
 se le tome de abono en sus cuentas la suma
 de las cuentas cincuenta y cuatro pesetas, dos
 centimos procedentes del Repartimiento
 de Municipales del año 1878-79 de cuya
 cantidad se hizo cargo indebidamente
 por ser improcedente la alteracion

